



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 479 de 2016

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Autoridades del CODICEN de la ANEP y del
Consejo de Educación Secundaria

Comisión de vecinos de Santiago Vázquez

Federación Uruguaya de Magisterio
Trabajadores de Educación Primaria
(FUMTEP)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de abril de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Mario García.

Miembros: Señores Representantes Enzo Malán, Graciela Bianchi, María Manuela Mutti Fornaroli y Sebastián Sabini.

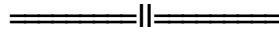
Invitados: Comisión de vecinos de Santiago Vázquez, señoras Alicia Quijano, Rosana Rivero, María Morales, Fanny Bidar, Valeria Rosa y el alumno Santiago Matías Techera.

Secretariado de la Federación Uruguaya de Magisterio, maestras Elbia Pereira, Secretaria General; Raquel Bruschera y Margot Portillo.

Autoridades del Consejo de Educación Secundaria, profesor Wilson Netto, Presidente; profesores Margarita Luaces, Laura Motta, Elizabeth Ivaldi y Robert Silva, Consejeros.

Autoridades del Consejo de Educación Secundaria, profesora Celsa Puente, Directora General y profesores Isabel Jaureguy y Javier Landoni, Consejeros Inspectores Mariela Marino, Teresita dos Santos, Marianela Criado, Margarita Grun, Laura Escoto y Gabriel Carballal. Asesores Rafael Flores, Gabriela Rosadilla, Alicia Maceira y Carlos Rivero.

Secretaria: Señora Graciela Morales.



(Se retira de sala la delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio y de los Trabajadores de Educación Primaria, FUMTEP)

(Ingresa a sala una delegación del Codicén de la ANEP y del Consejo de Educación Secundaria)

—La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Codicén de la ANEP, integrada por el presidente del Codicén, Wilson Netto, por las consejeras Margarita Luaces, Laura Motta y Elizabeth Ivaldi y por el consejero Robert Silva. Los acompaña una delegación del Consejo de Educación Primaria, integrada por la directora general, Celsa Puente, la consejera Isabel Jaureguy, el consejero Javier Landoni, la inspectora de inglés, Mariela Marino, las inspectoras Teresita Dos Santos, Marianela Criado, Margarita Grun y Laura Escoto, el inspector Gabriel Carballal, el asesor de la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza, Rafael Flores, las señoras Gabriela Rosadilla y Alicia Maceira y el señor Carlos Rivero.

Como saben, en la sesión anterior recibimos a la Federación de Profesores, cuya versión taquigráfica les fue enviada. Motiva la convocatoria -y les agradecemos la celeridad con la que se han hecho presentes- tomar conocimiento de la situación específica que se está viviendo con relación al conflicto que se mantiene por diferentes motivos. Queremos escuchar la versión de las autoridades de la Educación, específicamente en los puntos que fueron tratados en la sesión del miércoles anterior,

con el ánimo de mejorar el relacionamiento institucional y de aportar al mejoramiento de la educación del país.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Para nosotros siempre es un placer concurrir a este ámbito relevante por la importancia que tiene hoy la educación en nuestra sociedad.

Hemos leído y analizado con atención la versión taquigráfica del encuentro que mantuvieron con la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria. Allí aparecen elementos con distintas dimensiones. Algunos son de orden institucional, que abarcan a la Administración en su conjunto, en función de visiones, políticas y decisiones. Otros son de orden particular respecto a lo que puede estar viviendo el universo del Consejo de Educación Secundaria. Y otros, como ha expresado la presidenta de Fenapes, la señora Virginia García Montecoral, se dividen en cuatro ejes: problemas de gestión, problemas de conducción, problemas de relacionamiento y problemas con el inicio de los cursos. Son elementos que involucran decisiones de orden de la Administración que luego se trasladan a cada uno de los Consejos y, en este caso, particularmente a Secundaria. Otras son situaciones propias del Consejo.

A continuación la directora general del Consejo de Educación Secundaria expresará en términos generales y concretos algunos de los temas que aquí aparecen. Luego, en función de las situaciones que se planteen, los distintos integrantes de esta delegación irán haciendo uso de la palabra cuando se les requiera. Finalmente, con la participación del Codicén en pleno, tomaremos también algunas posturas respecto a algunos dichos y valoraciones expresados en la versión taquigráfica.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Como bien dijo el presidente de la ANEP, como siempre, es muy bueno para nosotros tener este vínculo directo y la oportunidad de expresar las acciones que venimos llevando adelante, intercambiar con los señores legisladores y, naturalmente, recibir sugerencias.

En primer lugar, nos gustaría hacer un recorrido sintético -sentimos que es necesario- sobre los aspectos en los que desde hace particularmente un año -estoy hablando de la asunción del nuevo Consejo, que recibió al consejero Javier Landoni y funcionó con el consejero Daniel Guasco hasta hace dos meses en que recibimos a la consejera Isabel Jaureguy- tienen relación con todos los procedimientos y acciones que se vienen llevando adelante relativos a la gestión, organizacionales y pedagógicos.

Nos gustaría señalar que a lo largo de este año se llevó adelante un movimiento muy fuerte que dio respuesta a una situación en la que estaba la mayoría de nuestros funcionarios, tanto administrativos como de servicio, ya que hacía veintiún años que tenían detenida su carrera funcional. Gracias a las acciones bien implementadas de la Dirección de Gestión Administrativa, se llevaron adelante los concursos de presupuestación para quinientos funcionarios del escalafón C, que es el escalafón administrativo, y seiscientos cincuenta del escalafón F. Para nosotros, esto es un logro; implica una recuperación de la carrera funcional que fue largamente reclamada por los compañeros y, naturalmente, un trabajo en términos de lo que es el derecho laboral. En el mismo sentido, implementamos una serie de cursos de capacitación en la línea de fomentar el desarrollo de habilidades especiales para el desempeño de cada uno de los cargos.

En el marco del proyecto de formación para la mejora de la gestión, llevamos adelante varios cursos entre los que destaco: gestión de proyectos, capacitación en la base corporativa, el trabajo de procedimiento único de acumulaciones, cursos para funcionarios de servicio y funciones de portería, entre otros. A lo largo de este año,

participaron casi quinientos funcionarios no docentes y cincuenta y cinco docentes entre inspectores, directores y subdirectores.

También quiero señalar que, en términos organizacionales y de gestión, hemos profundizado en el proceso de regionalización, que estaba expresado en forma muy incipiente. Se logró establecer en cada una de las regiones del país una inspección con una sede, con su inspector regional, con un mínimo de funcionarios pero que son capaces de sostener la cuestión administrativa para ir ensayando procedimientos que se van a ir gestando en cada uno de esos territorios.

Asimismo, trabajamos en la elaboración de oficinas reguladoras de distribución de la matrícula estudiantil. Como saben, teníamos oficina solo en Montevideo. Ya se creó y está funcionando la de Maldonado, y está en vías de creación la de Canelones. El plan es seguir en cada uno de los departamentos del interior con la intención de que haya una distribución equitativa y racional de la matrícula.

Asimismo, estamos apostando por el cambio en los modelos institucionales, un proceso que sabemos que es largo y que tiene que ver con un cambio cultural.

Nos gustaría señalar que hemos tenido pequeños logros -pero que nos parecen importantes- en algunos centros educativos como el de San Luis, en el departamento de Canelones. Allí hemos logrado que un centro educativo, con una infraestructura privilegiada, se pueda empezar a abrir los fines de semana con una oferta de actividades de recreación que involucren a todos los integrantes de la comunidad, de todas las edades.

Por otra parte, debemos insistir en el trabajo que se está haciendo desde la Inspección de Secundaria, recordando a los legisladores y a todos los compañeros que están acá presentes que Secundaria tiene un equipo inspectivo conformado por profesionales de larga trayectoria. Este es el equipo técnico más fuerte que tiene el subsistema, y está aprendiendo a trabajar en forma regionalizada y en coordinación con el equipo coordinador central, es responsable, atiende las problemáticas en territorio y va gestando la implementación de las políticas educativas. Es un equipo que trabaja en juntas anuales -se reúne en dos o tres ocasiones por año-, forma y gesta documentos que va compartiendo con directores e inspectores, trabaja en las coordinaciones docentes y en forma directa con el Consejo. Sin ir más lejos, en este primer mes de clase el Consejo en pleno tuvo un encuentro con los inspectores de institutos y liceos y, otro, con los inspectores de asignatura con el fin de prever un acompañamiento relacionado con cómo se va dando el inicio de los cursos.

Con relación a los aspectos de gestión organizacionales, el Consejo está embarcado en la informatización de todos los procesos, y en ese sentido, se ha desarrollado el sistema corporativo. Si bien Secundaria tiene un atraso importante con algunos procedimientos que son bastante artesanales, se están convirtiendo lentamente en unos procedimientos informáticos mucho más fiables que, además, producen una reducción de ese trabajo más artesanal que lleva a grandes e inevitables niveles de error. En ese sentido, hemos mejorado sustancialmente y, durante este año, estamos iniciando el trabajo de registro y pago de sueldos a nivel informático, un procedimiento que se había iniciado hace tiempo -unos cuantos años- y que quedó detenido por diferentes razones que no viene al caso señalar.

En lo que corresponde a la dimensión pedagógica, venimos con una mejora sostenida de resultados de un 4%. Esa cifra aún no nos satisface, pero es importante señalar que hay una mejora, que es comprobable y que se visibiliza en lo que es el desarrollo del flujo dentro de cada uno de los ciclos educativos.

A los efectos de generar un acompañamiento de mejor calidad, pensando particularmente en el ciclo básico y en el desafío de una educación para todos los jóvenes, más allá de las características que tengan, de sus historias personales y de las biografías familiares, hemos creado las horas APTE, que son horas de apoyo a las trayectorias educativas. En una modalidad bastante innovadora, estamos otorgando a los centros educativos un paquete de horas para que ellos discutan en coordinación en qué acciones puntuales quieren invertirlas, a partir de la lectura de las propias características y dificultades que el centro tiene y a qué profesor se las asignarían.

Esto se viene haciendo desde el año pasado. Fue un intento que surgió a partir de la instalación de un nuevo Consejo. Hemos hecho un seguimiento de estas horas durante todo el año pasado, con el apoyo de Unicef, a través del doctor en educación Guillermo Pérez Gomar, y hemos tenido resultados muy exitosos. Por lo tanto, este año hemos reanudado el otorgamiento de paquetes de horas en esta misma línea. Además, esto está naturalmente sostenido en el desarrollo del derecho a la educación.

Asimismo, seguimos con el proyecto de las tutorías, intensificando los monitoreos y los acompañamientos. Seguimos trabajando en la mejora de las condiciones de *educabilidad*, tratando de sostener un número razonable de estudiantes por grupo. Estamos en un promedio país que ronda los veintisiete alumnos por grupo.

Hemos hecho e insistido en el desarrollo de los dispositivos educativos que llamamos Programas de Exploración Pedagógica, y que son complementarios de lo que ocurre en los liceos para poblaciones singulares. El año pasado logramos estar presentes en por lo menos una cárcel en cada uno de los departamentos del país.

Por otra parte, mejoramos, intensificamos y profundizamos en los convenios con Proces. Se trata de un programa por el que acordamos con empresas -en general públicas, pero empezamos también con algunas privadas como Bimbo- para que sus funcionarios terminen sus ciclos educativos. Hemos profundizado el desarrollo del centro de recursos tanto para alumnos ciegos como para alumnos sordos y tenemos encuentros periódicos con las coordinadoras de estos programas en el entendido de que son muy buenos laboratorios generadores de prácticas educativas innovadoras sobre las que pensar y poder insistir para desarrollar en entornos de adolescentes, en entornos de los liceos.

El año pasado formamos el Departamento Integral del Estudiante y estamos muy conformes con su desempeño. Ese departamento lleva adelante las adecuaciones curriculares como forma de dar respuesta a la diversidad con la que estamos trabajando y en la que estamos sosteniendo al liceo como un dispositivo para todos los jóvenes. En ese sentido, es necesaria la posibilidad de la adecuación curricular con acompañamiento técnico para que los profesores se sientan seguros y puedan ir construyendo rutas para gestar aprendizajes.

También realizamos convenios con la Udelar y el Consejo de Formación en Educación para conseguir que estudiantes puedan venir a hacer sus prácticas y pasantías en nuestros centros, lo que está pensado para el reforzamiento de los equipos técnicos inter y pluridisciplinarios que tenemos en los liceos. Estamos hablando de la carrera de educadores sociales y de psicología. Nuestros equipos técnicos están recorriendo el país para apoyar a los equipos docentes. El año pasado, trabajamos fuertemente desde el planeamiento educativo, implementando veinte grupos de discusión de diez participantes de cada uno, que representaron a la docencia directa e indirecta para estudiantes administrativos y ATD, a efectos de recoger las voces en los territorios. Ese material, que es riquísimo, se está desgrabando y sistematizando para enviar a los centros educativos y nutrir a las coordinaciones.

Asimismo, estamos llevando adelante el programa de aulas virtuales. El año pasado, comenzamos en algunos centros educativos con el formato virtual, a través de las *Ceibalitas* o salas de informática en los casos de ausencias importantes de los docentes y de no cobertura de algunos grupos.

Por otra parte, comenzamos las tutorías *on line* para los bachilleratos en física y química. Comenzamos en diciembre con un nivel bastante interesante de éxito en Montevideo, Rivera y Cerro Largo y pensamos extenderlo.

Además, continuamos con el trabajo en salas para insistir en la metodología de la educación basada en proyectos.

También iniciamos el desarrollo de un ciclo básico semipresencial en el Liceo N° 6 de Salto y en el liceo de Míguez, a los efectos de dar respuesta a las personas que no pueden concurrir todos los días a clase y necesitan culminar sus ciclos o continuar desarrollándose

En este momento, estamos haciendo un llamado a pasantías entre centros educativos para que los equipos docentes puedan ser anfitriones o visitantes y compartir las buenas experiencias que se están haciendo en cada uno de los centros. Esto empezará a implementarse en tres regiones del Uruguay

Hemos cosechado decenas de estudiantes que participaron y fueron premiados en eventos nacionales e internacionales.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Siempre es bueno trabajar con ustedes, que son los representantes de la ciudadanía, a los que obligadamente debemos rendir cuentas.

El año pasado, concurrimos a esta Comisión por lo menos en dos oportunidades. Discutimos profundamente los problemas que enfrentaba educación secundaria con respecto a su cobertura y planteamos nuestro fuerte compromiso de abordar una educación de calidad, con una cobertura que permita desarrollarla. También hablamos de las acciones que habíamos desarrollado hasta el momento.

Recordamos que a partir de 2015 comenzamos un proceso de profunda coordinación entre los subsistemas, tratando de realizar elecciones tempranas, de calidad, con un trabajo profundo entre todos los representantes de la educación, a los efectos de dar la tranquilidad necesaria -que se había perdido por un conjunto de factores- a los profesores y estudiantes en cuanto a que la elección de horas iba a ser un acto administrativo transparente. Trabajamos en conjunto para cubrir la mayor cantidad de horas posible.

Durante 2016, nuevamente se instaló la comisión de elección de horas, con una particular participación de las comisiones. Al igual que en el interior del país, en Montevideo y Canelones se formó la comisión de elección de horas. Así, comenzamos a desarrollar un proceso que nos llevó por primera vez a elegir más temprano que nunca; se desarrolló en el mes de noviembre y estuvo coordinado con los otros subsistemas.

Como se observa en el informe que dejaremos en poder de la comisión, hicimos un cuadro comparativo entre 2006 y 2016 y advertimos que en el mes de diciembre logramos cubrir un número muy importante de horas. En ese momento, teníamos alrededor de un 88% de cobertura. Luego, concurrimos a la elección del mes de febrero, donde logramos cubrir un 95% de las horas, lo que dio una cierta tranquilidad para comenzar los cursos los primeros días de marzo.

Cuando uno empieza a analizar el tema, advierte que una cosa son las horas que designamos, la forma de elección, la coordinación, y que luego empiezan los movimientos

naturales del sistema; estamos trabajando para realizarlos tempranamente. Podemos asegurar que este año la cobertura ha llegado a cifras bien importantes.

Cuando los señores diputados analicen el informe, verán que hay horas libres que discriminamos en horas curriculares -aquellas imprescindibles para desarrollar el proceso- y en horas extracurriculares, que refieren a espacios abiertos, que si bien son importantes y están presentes en la currícula, podría haber un tiempo para cubrir y usar al profesor para que no libere sus horas imprescindibles. En el informe se indica que hay casi nueve mil horas libres. Los señores diputados recibirán el informe, donde aparecerá asignatura por asignatura y departamento por departamento.

En la otra diapositiva figuran las horas extracurriculares y el número de las horas libres en los lugares donde está previsto cubrir.

Comenzamos el proceso de elección 2017, con lo que implican las actividades preparatorias. Ahí aparece un problema endémico. El año pasado, vinimos a esta Comisión e informamos acerca de las acciones alternativas que había empezado a implementar el Consejo de Educación Secundaria, como las aulas virtuales, la creación de profesores itinerantes y el reintegro de los jubilados. Se ha tomado un conjunto de acciones para cumplir con ese desafío. Resulta complejo no tener las horas cubiertas a la hora de lograr realizar el trabajo que tenemos planteado.

Con los movimientos previstos, tenemos una cobertura muy interesante, lo que no implica que la movilidad dentro del sistema no se produzca por distintos factores.

Además, los señores diputados recibirán un informe pormenorizado de los otros actores institucionales que cumplen un rol muy importante: adscriptos, preparadores, orientadores pedagógicos, en todos los departamentos y en todos los liceos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Hasta ahora, me estaba manejando con el tema del relato y la realidad de Beatriz Sarlo, pero ya me quedó chica; ella es muy capaz. Digo esto con todo respeto. Agradezco que todos estén acá porque cuando vienen parcialmente surge aquello de "Yo te dije, vos me dijiste" y tenemos que recurrir a la versión taquigráfica. Pasó entre el sindicato de maestros y el Consejo de Educación Primaria.

Ahora recurro directamente a Vargas Llosa, con "La Civilización del Espectáculo", que ayer leí en Cámara.

¿Por qué digo esto que puede sonar mal? Esto es una caja de resonancia de todo lo que está pasando, no solo a nivel de comisión. Voy a hablar por mí, nunca hablo por los demás; a veces, molesta, porque uso la primera persona. Cuando yo estaba en el Codicén nos reuníamos con los sindicatos en la bipartita; no estaba ninguno de los que está acá. En 2007, yo era la que negociaba con la coordinadora de sindicatos de la enseñanza. Creo que la consejera Laura Motta estaba.

Yo iba al consejo y hacía los informes. Una de las cosas que dije en ese momento al sindicato y ahora digo a las autoridades es que estoy de acuerdo con la negociación colectiva en el ámbito privado que Uruguay tiene desde 1943. Que se haya usado más o menos, según las etapas históricas, a las pruebas me remito. Ahora, tenemos problema con la negociación colectiva porque depende de los avatares de la negociación económica. Sin embargo, nunca estuve de acuerdo con la negociación colectiva en el ámbito público por una razón muy sencilla, lo que me provocó discusiones con los compañeros. En la bipartita, me sentía una compañera más, sin entreverar los roles. Cuando uno está en el Estado, no los debe entreverar. La ley de negociación colectiva en el ámbito público fue aprobada. Yo no estaba de acuerdo porque el Estado no puede ser

un patrón; no es un patrón más. También dije esto en oportunidad de la negociación sindical en los Consejos. No funciona ser patrón y trabajador al mismo tiempo. Pero la negociación colectiva en el ámbito público, después que es ley, hay que aplicarla.

Nosotros los citamos por el planteamiento de Fenapes. Esa Federación nos pidió una entrevista. A veces, la Comisión cita a los sindicatos; hasta ahora, hicimos todo por unanimidad. En este caso, Fenapes nos pidió una entrevista. Uno tiene otra visión de la realidad, que es la de los trabajadores. No dudo de la representación de los trabajadores en el sindicato; me desafilié en el año 2000, a pesar de haber sido fundadora. Respeto a las organizaciones sindicales. Uno de los problemas con la ley de negociación colectiva en el ámbito público -con la que nunca estuve de acuerdo, pero tengo que aplicar porque vivo en un estado de derecho- es que no consultan a los sindicatos, y deben hacerlo. Entonces, los sindicatos se enojan, y tienen razón. Ahora, después de que lo votaron, aguanten la estacada.

Volvemos a tener una discrepancia, una diferencia muy grande con lo que planteó el sindicato en cuanto a la gestión y al acto de elección de horas. Nosotros veníamos diciendo que el sindicato tiene en sus manos el acto de elección de horas. Lo dijeron en la bancada del Partido Nacional. El año pasado, Fenapes pidió una entrevista. Puedo decir los nombres porque a través del ocultismo no vamos a resolver las cosas ni del relato de una situación que puede estar muy linda en los papeles, pero después, nos chocamos con la realidad. Concretamente, el señor Oroño -no me va a cuestionar porque diga su nombre; él pidió la entrevista en nombre de Fenapes- dijo que tenían que ir al acto de elección de horas porque si no, era un caos. Esto me consta, porque los directores nos piden que los ayudemos -yo no ejerzo más la profesión-, que les hagamos los recursos; estamos en contacto permanente. Si me dicen que no reconocen al sindicato, nosotros se lo transmitimos y se arreglan entre ustedes.

Por otra parte, hace más de treinta años que vengo escuchando acerca de la dimensión organizacional y pedagógica. En otra época, eso era neoliberal; ese lenguaje no se podía utilizar. Por eso se frenó la reforma de Rama.

Voy a formular varias preguntas: ¿es cierto que los sindicatos participaron del acto de elección de horas? Para las reestructuras de la dimensión organizacional, de los concursos, ¿hubo un funcionamiento normal de las comisiones bipartitas en cuanto a los inspectores, a los modelos institucionales, a los sueldos -me llama la atención porque siempre los cobré por vía electrónica-, de acuerdo con la ley? ¿Se dieron los ámbitos de participación a los sindicatos, como establece la ley?

Por otro lado, las mejoras se miden por los resultados. Esto también era neoliberal; resulta que ahora no y me parece bárbaro porque hay que jugar por los resultados, nacionales o internacionales. Lamento profundamente, pero todos coinciden en que los resultados van para atrás. Siempre le echan la culpa a secundaria, pero el problema viene de primaria y de educación medida; por supuesto que UTU tiene graves problemas. Tuvimos que soportar que colonizaran la UTU; digo esto con todo cariño al consejero Landoni. Hay cosas que no se hacían en la UTU, pero sí en secundaria y ahora lo plantean como una novedad en secundaria. El acto de elección de horas siempre se hizo con o sin computadoras. Cuando no existían, íbamos a los salones del IAVA con los inspectores y no teníamos problema. Había una elección cada cinco años. Después había un período de reubicaciones y traslado; se seguía el estatuto. El conflicto se creó después, precisamente, porque hay problemas con los sindicatos, ya que no quieren la elección de horas por más de un año. Los compañeros de la Comisión que no son educadores no entienden el acto de elección de horas, pero el otro día el sindicato lo explicó. Ahora me acabo de enterar de que hay un programa semipresencial de Ciclo

Básico; me infarto, porque si no entienden cuando están sentados allí, no sé qué pueden entender en un programa semipresencial. Pero partamos de la base de que funciona. Los resultados igual no son buenos.

Quiero que me expliquen cómo se llegó a tan malos resultados, si todo funciona tan bien. Reitero que secundaria tenía resuelto el acto de elección de horas desde hace cincuenta años. Ahora están las computadoras. Pero yo aprendí que son cajas idiotas, que no piensan por sí mismas; dependen de los *softwares* que uno les cargue. Y si encima al que la maneja también le falla algo, tenemos malos resultados. No están todas las horas cubiertas y tenemos el mismo problema de siempre: en marzo los liceos se convierten en un queso *gruyere*. Esa es la expresión coloquial. Los bachilleratos estaban muy bien en diciembre -no es la primera vez que esto sucede-, pero después venía el desparramo porque a los profesores efectivos no se les prohíbe renunciar a las horas. En formación docente -por suerte, se logró la gran conquista- se logró que eligieran antes que la educación media ¡Oh, qué gran avance! Además, está lo que planteó el sindicato acá. Lo dice una persona que tiene discrepancias con el sindicato. Encontré la renuncia del sindicato -¡vaya que la podría publicar ahora!-, y está absolutamente vigente. No tengo acuerdos totales con los sindicatos, pero hay cosas sobre las que tienen razón. Está el tema de los cinco o seis ensayos todos los años para ver dónde les toca y el de las tutorías, analizando si llegan a determinada cantidad.

Quiero aclarar que la directora general firmó una carta autorizándome a visitar los liceos -como si fuera una alegre comadre de Windsor-, pero, en realidad, según la reglamentación, tiene que ser el Consejo el que lo resuelva. Agradezco que me hayan autorizado a visitar instituciones educativas y lo estoy haciendo, pero no estoy avisando más a dónde voy, porque no tengo por qué hacerlo. Los primeros días lo hacía y me encontraba con todo el panorama preparado. No importa, porque como fui directora, conozco a los actores institucionales y hasta entiendo las miradas. Los primeros días de clase, lúdicos y todo eso que ustedes inventaron para adaptarse, eran un caos, o yo visité solo los caos, excepto el bachillerato del Liceo N° 28, que está en Bulevar España, que es como La Sorbona en pequeño; es una excepción que confirma la regla, por la casa restaurada y porque tiene doscientos alumnos. Fui a muchos liceos, sobre todo, del interior. Estamos realizando las visitas en forma individual y, además, haciendo recorridas.

Sabía que ustedes venían porque, obviamente, socializamos. Por lo tanto, tengo en mi poder una carta de padres y alumnos del liceo de Progreso, que señala: "Queremos mediante esta carta hacerles saber a toda la comunidad de Progreso y sus alrededores que el 1º y el 4º nocturno del liceo Gilberto Iglesias solicitados ya fueron autorizados, el 5º Biológico aún no ha comenzado con normalidad [...]", porque no hay profesores. No tienen clases. Sé que hay otros que tienen, pero si no reconocemos los problemas, nunca los vamos a resolver. Esa es una premisa fundamental.

En consecuencia, no solamente se trata del planteamiento del sindicato, sino de la vivencia que nosotros tenemos. Les dije todos los mecanismos. Esto nos preocupa porque, además, ocurrieron hechos muy graves, a los que no podemos dar vuelta la cara, y que trascendieron en la prensa. Es gravísimo lo que pasó. Si alguien quiere barrer debajo de la alfombra, conmigo perdieron. No quiero judicializar el problema. El otro día pedimos un poco de tolerancia a Fenapes, porque nuestra voluntad es tratar de solucionar los conflictos, ya que repercuten en las comunidades educativas donde van los niños, las niñas y los adolescentes. ¡Basta de ese lenguaje!, porque explotó en el Consejo y me imagino lo que debe ser para bajo. Conozco el papel de algunos inspectores. Algunos son más fiscalistas y fiscalizadores; algo que ya habíamos superado hace muchos años, pero vuelven a existir. Se hizo una reestructura que no sé si obedece

al estatuto, porque hay un estatuto de inspectores con grados, etcétera. Hice un pedido de informes y no se me contestó.

Entonces, vamos a centrarnos para lo que fueron citados, porque qué sé yo si se grabó o no. ¡Hasta yo estoy metida en el asunto! Se dice que a mí no me quieren, pero me votaron. ¡Qué me importa que me quieran o no me quieran! Yo quiero que mi nieto, al que tengo que mandar a un colegio privado, pueda ir, como fui yo, a una educación pública.

El problema es que hay un enfrentamiento terrible con el sindicato; tanto es así que dijeron que habían cortado relaciones con ustedes. Así figura en la versión taquigráfica. ¿Ustedes la leyeron? Comprobamos que sobre algo que había aparecido en la prensa tenían razón los sindicatos. Nos mintieron las autoridades. No se estaban reuniendo; sin embargo, nos contestaron a los líderes políticos, de una manera descalificadora, que la comisión estaba funcionando. Por suerte, los sindicatos no tienen nada que ver con nosotros desde el punto de vista político, porque esa es otra de las cosas que nos están llevando al diablo: la unión político sindical que implica que si no me dan la orden del partido no puedo hacer lo que quiera como técnico. Espero que, en este caso, no pase, porque conozco a Jauregui: debe ser de las mejores directoras que tiene el sistema y espero que, como tal, sea consejera.

Entonces, queremos saber qué diablos pasa, porque eso repercute en el funcionamiento, que no es esto de lo que ustedes ni nos hablaron. Ya lo dije una vez y no quiero repetirlo. Quiero que entiendan que queremos ayudar, pero nos mintieron en cuanto al funcionamiento de la comisión; mintieron públicamente e hicieron mentir a la ministra porque, obviamente, ella no sabe. Como expresé el otro día con el sindicato, ¿quién de ustedes se quiere operar de apendicitis conmigo? Obviamente, nadie, porque no estudié para ello. La metieron a la ministra, descalificando, diciéndole que estaba todo solucionado, que fulano de tal no estaba informado y que su asesora tenía un parpadeo largo. Pero, ¿esto qué es? ¡Esto es el Estado! Y el Estado, en el Uruguay, siempre fue serio; lo he dicho formando parte del Gobierno del 2005 a 2010, pero vamos en caída constante.

¿Qué pasó con esto de la grabación? ¿Cómo podemos ayudar a restablecer los vínculos con el sindicato -estoy de acuerdo que no representan a todos los docentes, pero la ruptura también está con los docentes-, si están desanimados, cansados y reciben a las inspecciones de asignaturas -no me lo discutan, porque lo viví yo hasta el 2013; no creo que hayan cambiado en ese sentido- para dar autonomía a los centros educativos? Otra pregunta: ¿cambiaron el reglamento de evaluación y de pasaje de grado, para ver si, efectivamente, los resultados dan calidad?

No quiero cometer el mismo error que, con todo respeto lo digo, cometieron ustedes. Nosotros los citamos para ese tema puntual, para saber qué pasa, cómo lo solucionamos, de qué manera podemos intermediar. No mientan más a la opinión pública. No digan que funcionan comisiones que no están funcionando, porque son autoridades que representan al Estado. Y uso la palabra mentir, porque mintieron. Se lo preguntamos al sindicato y la respuesta fue que no funcionaban. Además, ellos están interesados en una reforma curricular y en otro montón de cosas que nos dijeron acá -parto de la base de que es cierto- y siguen peleando por el acto de elección de horas. Además, ellos sostienen, y nos trajeron la copia del acuerdo -siguen mintiendo en este caso también-, que si no llegan a un acuerdo, se hace por un año solo. Lo reconocieron las autoridades; lo firmaron en el convenio. Entonces, no salgan diciendo a la opinión pública que es por dos años. ¿A qué estamos jugando con los resultados que tenemos?

Otra cosa que quiero que me expliquen es cómo se sienten ustedes, como autoridades, sabiendo que el sistema constitucional da a la ANEP una enorme autonomía técnica -tanto es así que está en el artículo 220 de la Constitución, al lado del Poder Judicial-, que podemos compartir o no, pero las propias autoridades no la están defendiendo. ¿Ese es el modelo que nosotros queremos? Primero nos ponemos a discutir que los chiquilines sepan que dos más dos es cuatro y escribir sin faltas de ortografía, y después discutimos el modelo constitucional.

Hay un montón de cosas del sindicato que nosotros nos enteramos por la prensa. Por ejemplo, este titular: "Gremio docente denuncia 'presiones' en Secundaria". ¿Quién nos sigue mintiendo?

Hay otros aspectos que me preocupan, porque si yo fuera directora de secundaria no querría leer cosas como estas: "Secundaria dividida 'por falta de confianza'" -son palabras de la consejera Isabel Jaureguy-; "Consejera electa de Secundaria suma críticas a directora general". ¡Genial! Vamos bárbaro. Otro titular establece: "Muñoz" -con quien no tengo ningún problema personal; la quisiera en el Ministerio de Salud Pública, pero bueno, está bien, hay que ser incondicional- "dijo que Puente tiene respaldo de Vázquez". Entonces ¿qué es esto? Yo viví cuarenta y dos años de administraciones blancas, coloradas y frenteamplistas, y puedo decir que el profesor Pivel Devoto no contestaba ni los pedidos de informes que se hacían de acá, porque entendía que realmente la ANEP era autónoma, mientras estuviera vigente esta Constitución, y aún lo está.

Queremos ayudar a resolver estos problemas, que están planteados a un nivel que realmente repercute. Algunos de la opinión pública los escucharán; otros, no. Nosotros somos la caja de resonancia. Hemos ido al interior del país y hemos recibido pedidos de escuelas que se llueven y liceos. Después les voy a contar, con toda honestidad, sobre un liceo que lo máximo que pide es un contenedor, porque se les ocurrió poner tiempo extendido y no tienen salones suficientes; entonces, los chiquilines comen y limpian las auxiliares. Para ello, después tenemos tiempo, pero primero se debe resolver el problema de relacionamiento institucional en la interna del Consejo, entre el Consejo y el Codicén -que es un ente autónomo-, y con los sindicatos, que por obra y gracia de la ley de negociación colectiva en el ámbito público, se los tiene que consultar para todo y, además, tienen capacidad de decisión en las bipartitas; de lo contrario, van al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso es lo que queremos que se nos transparente. Este es un ámbito reservado, en el que hemos tratado cosas de tan bajo nivel. Realmente, no queremos que trascienda a la prensa más de lo que ya trascendió, porque después la opinión pública tendrá una mala consideración de todo y si esto sucede, la educación no se recupera. A los docentes nos está pasando como a los jueces. ¡Por favor, pongan negro sobre blanco, aclarando aquello por lo cual fueron citados: hechos de notoriedad!

SEÑOR PRESIDENTE.- Seré breve porque, seguramente, los visitantes tendrán muchas cosas para decir.

Queremos tener respuestas específicas sobre los cuatro puntos que se plantearon. Digamos que del último, el del inicio de cursos, ya tuvimos respuesta. Vamos a analizar la información. Hay posiciones encontradas. Se harán las valoraciones correspondientes; este no es el ámbito para ello.

En cuanto al primer punto mencionado por Fenapes, nos preocupa lo denunciado en cuanto al problema de gestión, acerca de que las órdenes que se dan después no se cumplen, aparentemente, porque son direccionadas en otro sentido por parte de los mandos medios. Queremos saber si esto es cierto y, si es así, cuáles son las medidas que se intentan tomar, porque creemos que es muy grave lo que aquí se está denunciando.

Respecto al tema de conducción, no vamos a abrir opinión. Este no es el ámbito para hacerlo.

En lo que tiene que ver con el problema de relacionamiento, como decía muy bien la diputada Bianchi Poli, estamos en una situación de quiebre institucional. Todos somos conscientes -ustedes más que nadie- de que no hay reforma en materia educativa sin los trabajadores de la educación. En eso estamos todos de acuerdo. Ahora bien, como está dada la situación al día de hoy, creemos que estamos lejos de encaminarnos. La pregunta es: ¿en esta semana, ha habido algún tipo de acercamiento respecto de la situación que nos fue descripta la semana pasada? Creemos que se ha visto, además, una intencionalidad del aparato político de no sumarse a esta situación; no ha habido declaraciones o no se ha tomado participación directa. Muchas veces nos achacan a los políticos que somos oportunistas y que hablamos para la tribuna -podríamos-, pero no estuvimos en el meollo del asunto y, por suerte, no lo hemos visto. Pienso que adoptamos una actitud de madurez política y de colaboración con esta situación.

Ahora, más allá de los problemas de relacionamiento, sobre los que, evidentemente, nuestra intención es lograr un acercamiento, hay algunos hechos puntuales, de los cuales hemos tomado conocimiento a través de la prensa, que queremos poner de manifiesto e intentar obtener una respuesta. Se denunció -si no entendí mal por parte de la directora Jaureguy- que lo ocurrido es de una gravedad extrema que vulnera la seguridad del espacio institucional -nos estamos refiriendo a la grabación que todos conocemos- y que no existen las garantías para el trabajo en el Consejo. Consideramos que esto realmente supera en gravedad a todo el esfuerzo que se puede hacer sobre las cosas que se dijeron acá y las intenciones que hay. Si no hay garantías para trabajar, no se puede. Es lo primero que tenemos que tratar de solucionar.

Queremos saber específicamente si se han iniciado acciones por la filtración de la grabación, qué tipo de acciones, si las han presentado en el ámbito interno o en el judicial, y si se considera que están dadas las garantías para trabajar en el ámbito interno del Consejo de Educación Secundaria. Deseamos saber si el Codicén ha tomado nota, porque también les ha llegado una denuncia por parte del gremio -tenemos la copia por acá-, y va a tomar medidas o si considera que hay garantías para seguir trabajando y llevar adelante las reformas, que a pesar de ser importantes y de que tratamos de hacerles el seguimiento, han pasado a un segundo plano.

Creemos que si no hay garantías para trabajar es imposible generar procesos de reforma. Por eso es nuestra ansiedad de escucharlos y encontrar vías de entendimiento en esta situación que estamos viviendo.

SEÑOR NETTO (Wilson).- A grandes rasgos, quiero decir que es cultura de esta Administración tener una apertura de trabajo con representantes nacionales y con gobernantes departamentales -claramente, varios de los diputados aquí son testigos de ello-, en lo que tiene que ver con las problemáticas que implica la educación.

Nos alegra la inquietud de la diputada Bianchi Poli de acercarse a los centros educativos y tener diálogo con los actores que cotidianamente desarrollan la educación, en función de que es algo que no innova, pero permite la continuidad de lo que venimos haciendo en los últimos diez años.

Hemos recorrido el país con los distintos gobernantes departamentales, independientemente del sector político al que pertenezcan. Hemos trabajado también con representantes nacionales, independientemente del sector, porque creemos que la educación es un problema de Estado y de todos. Por lo tanto, me alegro de que, en una segunda instancia, se haya planteado la intención de la representante por Montevideo,

señora diputada Bianchi Poli, de recorrer el país, en el entendido de que permite dar esa continuidad de diálogo que hemos tenido a lo largo de este tiempo y que, de alguna manera, nos permite acercarnos a dificultades, discutir situaciones y provocar las mejoras, lo que, claramente, es la voluntad de toda la Administración.

En segundo término, me gustaría pasar a puntos concretos y después ir a temas más generales.

Respecto a este último punto al que hizo referencia el señor presidente, llevamos adelante la investigación que nos solicitaron en esta temática los integrantes del Consejo. De alguna manera, eso ha arribado a situaciones que clarifican la situación y creo que quita toda intencionalidad, tirando por tierra esas preocupaciones que se planteaban, pero creo que es mejor que los propios actores hagan referencia a ese aspecto. Por tanto, me gustaría, ceder el uso de la palabra a la directora general del Consejo de Educación Secundaria, a la consejera Isabel Jauregui y al consejero Javier Landoni, en ese orden.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- En primer lugar, quiero señalar que agradezco a la señora diputada Bianchi Poli la intención de colaborar y de aportar. Desde su actual lugar y con el acumulado del saber que tiene en lo educativo, por los diversos cargos que desempeñó, es probable que pueda imaginar con mayor claridad las situaciones y acompañar en un proceso de restauración de las condiciones para que podamos seguir progresando, porque -como señaló la señora diputada- aquí lo importante son los niños, las niñas y los adolescentes del Uruguay, y no los problemas puntuales que tenemos los adultos.

Por otra parte, quiero hacer algunas precisiones que, aunque parezcan menores, son importantes. Deseo señalar a la señora diputada Bianchi Poli que a nosotros nos pareció un acto de muy buena fe que, por nota -en la que expresaba que lo hacía como profesora que perteneció al sistema-, expresara su deseo de recorrer los centros educativos. Secundaria no esconde sus debilidades. Si hay un subsistema que tiene un alto nivel de exposición pública siempre, todo el año, aun en el período vacacional, es Secundaria. Y el Consejo de Educación Secundaria, este, el pasado y el anterior -que también integré- nunca tuvo por principio esconder.

También quiero decir a la señora diputada que nosotros consultamos al asesor jurídico -que ella conoce-, el doctor Bautista Duhagón, quien nos señaló que cualquier ciudadano uruguayo que comparezca en un centro educativo, se presente a la Dirección y solicite permiso para conocerlo, puede hacerlo. A nosotros no nos pareció ningún acto especial que una diputada que fue profesora quisiera conocer los centros educativos. Consideramos un acto de buena fe que anunciara qué centros visitaría; nos parece respetable que ahora no quiera decir cuáles, y no tenemos ningún inconveniente en que ella o cualquier otro parlamentario concorra a nuestros centros educativos, ¡ojalá que para hacernos sugerencias!, ¡ojalá que para hacer sugerencias a los propios equipos directivos e inspectivos que trabajan en el territorio!

Se nos preguntó si reconocemos al sindicato. Naturalmente, lo reconocemos; también reconocemos las instancias de mesas de negociación compartidas con ellos -así lo dispone la ley de negociación colectiva- y las llevamos con la frecuencia con que se ha acordado: el primer lunes de cada mes. Es cierto que en este momento ha habido una suspensión transitoria por voluntad de los integrantes del sindicato, cuestión que respetamos, pero que no nos ha dejado paralizados porque estamos intentando, por todas las vías, buscar canales de encuentro y de comunicación. Así lo estamos haciendo y creemos que en el correr del día de hoy podemos tener alguna noticia al respecto, por lo menos en lo que queda de esta semana, para no ser no tan excesivamente optimistas.

Los sindicatos participan en el acto de elección de horas, pero no porque lo realicen en solitario; decir que el sindicato hace el acto de elección de horas por su cuenta es tan injusto como decir que lo hace solo la Administración. Es una tarea compartida; se han formado las comisiones de elección y designación de horas. Me gustaría recordar que cuando yo llegué al Consejo de Educación Secundaria, en enero de 2014, había una dificultad de altísima complejidad y de vulneración de derechos en este sentido, y el sindicato era el mismo que hoy. Lo que hicimos fue construir comisiones de trabajo compartido que nos aseguraran a todos algo que para los profesores es clave, que es la transparencia, la tranquilidad de saber que el total de las horas está en oferta, que esas horas se disponen, en oferta, de unos modos que hemos combinado anteriormente y que, si se detecta un error, daremos marcha atrás gallardamente, porque acá lo que importa es la seguridad, el bienestar y oficiar como garantes de los derechos de nuestros profesores.

Con relación a otros aspectos puntuales que se plantearon -como algún liceo en el que se dice que no hay profesores-, quiero señalar que nosotros atendemos las solicitudes de las comunidades educativas cuando nos plantean que tienen una inscripción que supera el número de alumnos que es razonable que integre un grupo -esto pasa sobre todo en el interior- y tratamos de verificar que estén las condiciones edilicias y que haya un margen razonable de cobertura de horas para poder crear esos grupos de clase. Naturalmente, en esto confiamos en la palabra de los que están en el territorio. La Inspección es la que informa acerca de si están los espacios y esta, junto con la Dirección, informa sobre cierta predicción en la cobertura de las horas. En general, esto sale muy bien, pero no quita que a veces haya condiciones especiales que se interpongan, que no hayan sido previstas, o que lo hayan sido con mucho optimismo y después la realidad nos golpee.

En cuanto a las otras cuestiones puntuales, me parece que está muy bien que pregunten sobre algunos sucesos que ocurrieron. Quiero retomar lo que dijo el presidente de la ANEP y decirles que en el correr de los próximos días recibirán una resolución del Consejo de Educación Secundaria que, de alguna manera, explica lo que ocurrió con respecto a esa supuesta grabación. Lo que sí podemos decir es que pueden estar tranquilos de que, de las investigaciones que se solicitaron al Codicén para tener garantías que llevar adelante, y de las propias que inauguramos nosotros también como protagonistas de una situación inédita -que verdaderamente nos hizo sentir muy vulnerados-, los tres consejeros hemos confirmado que fue una cuestión absolutamente accidental y exenta de toda intencionalidad. Quiero ser muy clara en este sentido, a pesar de que creo que alguno de mis compañeros también hará algún comentario con respecto a esto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero hacer una aclaración.

Conozco al doctor Duhagón; también viene de la UTU, de la Administración anterior, cuando estaba Alex Mazzei.

Hay una resolución que está vigente -considero que tiene que estar vigente, porque nunca fue derogada y no la tenemos que derogar; por eso, pido que la busque y, si no la tiene, le puedo dar una copia- en la que se establece el régimen de visitas. No cualquier persona, y menos del sistema político, puede entrar libremente a los centros educativos, como vemos que se está haciendo, lo cual nos llama poderosamente la atención; por eso pedí autorización. Además, el régimen de visitas es muy cuidadoso de la laicidad. Si nosotros ingresamos a los centros educativos, no podemos hablar con los estudiantes -está establecido en el Reglamento-; solamente podemos hablar con las autoridades, con los docentes. Si los asesoraron en ese sentido, lo hicieron mal: no cualquier persona que

pase por la puerta de un liceo -y menos vinculada a la autoridad política-, con la sola autorización de la Dirección puede ingresar. Inclusive, la resolución refiere a "autoridad política de cualquier jerarquía", y el problema es el vínculo con los estudiantes. Creo que es una reglamentación que está muy bien pensada, en aras de la laicidad, porque si entra cualquiera a hacer política a los centros educativos -ya estamos mal-, podríamos estar peor. Entonces, que el doctor Duhagón busque esa resolución; si no la encuentra, le puedo entregar una copia, que tengo guardada.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Quiero retomar la primera inquietud que plantea la representante nacional Graciela Bianchi Poli referida a las Coded.

Ustedes deben tener la convicción de que uno de los aspectos de mejora sustantiva en los procesos de elección de horas ha sido la conformación de las comisiones departamentales de elecciones de horas, en las que están trabajando representantes del sindicato, del departamento docente, delegados del Consejo, directores departamentales.

Hay dos cosas que han hecho una mejora clarísima de los procesos de elecciones de horas. Una tiene que ver con procesos informáticos, con la posibilidad de que uno pueda ver en línea horas vacantes, el modo de remitir las vacantes, las horas libres, cómo se van cubriendo los grupos. Todo eso hace que los datos estén a la vista de todo el mundo. Ahora hablo a la representante nacional como directora: aquel viejo fantasma que ocurría de encubrir, guardar o esconder horas se complejiza -en el buen sentido de la palabra- si tenemos un sistema informático que ayuda y, además, acelera tiempos. Además, uno no tiene que escriturar una designación, como en otras épocas, sino que eso sale en tiempo real, con las debidas copias.

Por otra parte, la integración de los sindicatos en las Coded ha sido un aspecto sustantivo -no encuentro otra palabra- que habla de la disposición a trabajar de manera constructiva desde las organizaciones de los trabajadores. La Fenapes no está en las Coded para trancar la elección de horas, sino para garantizar los derechos de los trabajadores y el Estado de derecho. Las Coded tienen funcionamientos disímiles en los distintos departamentos, sin duda. Debe ser más complicada la organización en el área metropolitana, por un tema de escala -no lo sé; hace dos meses que estoy acá-; supongo que debe ser mucho más sencillo en Flores que en Canelones o Montevideo, simplemente por una cuestión de escala.

Hay que seguir profundizando el trabajo de las Coded en tres sentidos. En primer lugar, en el acceso a la información pública a efectos de que la gente tenga conocimiento de lo que hubo antes, de lo que hay ahora y de lo que habrá después. En segundo término, se deben reforzar los trabajos en equipo y convencerse de que las Coded son el mejor ejemplo, que las miradas diferentes construyen escenarios laborales mejores. En tercer lugar, hay que seguir trabajando en aspectos de normativa y en vacíos legales que determinan que muchas veces tengamos que volver a hacer la elección de horas simplemente porque hay errores, que no cooperativizamos; no está previsto por ley que cometamos errores. Entonces, se tendrá que seguir trabajando de la misma manera. Cuando se reconoce un error, hay que volver a la elección. Para mí, las Coded son el mejor ejemplo del espíritu de la Fenapes al trabajar en las miradas diversas; me parece que son un buen ejemplo para pensar en una manera de trabajar.

Ahora, esta es la primera vez que entro en una instancia como esta -soy directora de liceo y no he tenido cargos que me permitan visualizar la institucionalidad de otro lugar-, pero no me parece mal "pararse" -entre comillas- en los problemas que tenemos y decir: "Acá tenemos un lío", "Acá tenemos un problema", "Acá no estamos dando respuesta". Nos tenemos que parar allí, en el lugar del reconocimiento de la realidad y con el espíritu de que todos estamos acá para lo mismo: mejorar las condiciones para

que unos aprendan y otros enseñen, porque son las dos caras de una misma moneda. Entonces, cada uno, desde su lugar, aporta hacia el mismo lugar; no podemos estar enfrentados.

Sé que es difícil desprenderse de la institucionalidad, pero esto lo voy a decir desde la modesta experiencia de quien se integró a este organismo el 5 de febrero próximo pasado: es evidente que tenemos problemas de comunicación, de transferencia y circulación de información, y de mecanismos de trabajo. Eso tiene que ver, en lo que a mí refiere -lo he expresado en algunos de mis dichos públicos-, con aspectos que hay que mejorar para el trabajo en equipo y cooperativo dentro del Consejo de Educación Secundaria.

Cada vez que se integra una nueva persona a trabajar en un lugar, de alguna manera hay que reconfigurar el colectivo y en la discrepancia o en la duda sobre cómo optimizar esos mecanismos de trabajo, tengo la expectativa honesta y razonable de que el trabajo del cuerpo e institucional del Consejo de Educación Secundaria pueda mejorar, objetivamente, en la medida en que nos pongamos algunos objetivos y recordemos lo que es esencial.

Es real que hay problemas de comunicación. Entonces, quiero pararme en esos problemas desde otro lugar.

Hace muchos años, hablando con un experto en seguridad, un integrante de un organismo de Gobierno, me dijo que no importaba si los índices delictivos aumentaban; si la gente se sentía insegura, eso se tenía que tomar como tal. Una cosa pueden ser los datos y otra la percepción subjetiva de las personas. Es real que, a veces, hay una percepción subjetiva de no ser escuchado, de no ser reconocido; eso le puede pasar a los docentes, a la Fenapes, a la Sala Nacional de Directores, y creo que nosotros también debemos tomar esas percepciones como otro elemento a trabajar.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Por una cuestión profesional -nos hemos formado para la gestión-, creo que está bien llevarse de un lugar aquellas cosas que son buenas. Por eso, nuestra línea de trabajo ha sido siempre pensar que no importa quién ni en qué momento histórico se creó algo; si es bueno, hay que tomarlo. Creo que en los últimos tiempos el Consejo de Enseñanza Secundaria ha dado cuenta de que algunas experiencias de otras épocas, que por algún motivo se han dejado de usar, eran buenas y había que tomarlas. Por eso hemos generado algunos espacios bien interesantes.

En un momento, Uruguay, sobre todo en la década de los noventa -en 1996-, abandonó todas las experiencias de acompañamiento al estudiante, compensatorias, cuando nuestro país tenía un desarrollo extraordinario en ese sentido, no solo nacional sino internacional.

Antes de venir acá, recorrí la prensa desde el mes de febrero hasta hoy -en este año tan movido- y advertí que solo un actor público reconoció que Secundaria de alguna manera tomaba en cuenta lo que acaba de decir la señora diputada Bianchi Poli en el sentido de que su eje fundamental era poner en el centro lo que realmente es importante y tomar en cuenta y trabajar profundamente el tema de las macrohabilidades. Un solo actor público salió en el diario *El País* a reconocer el rumbo que había tomado Secundaria a la hora de desarrollar ese abordaje de decir que los jóvenes necesitan trabajar, porque acá lo importante es que los jóvenes vengan, se queden y aprendan. El único hecho público que de alguna manera reconoció a Secundaria ese trabajo en lengua y en matemática fue lo que dijo a la prensa un actor de pública notoriedad, y no precisamente del partido de Gobierno.

Además, quiero sacar alguna presión y contarles cuál fue el problema de la filtración en el teléfono -no lo iba a decir hoy acá, pero creo, en la misma línea de la señora diputada, que hay que poner negro sobre blanco- : yo fui el responsable de esa filtración. Dejé mal colgado el teléfono e hicieron uso de mi buena voluntad -no pensé que eso me hubiera pasado; acá no hay micrófonos y habrán visto que no tengo ningún filtro: digo algunas cosas que pienso y otras que están descontextualizadas-; en realidad, fue un error de mi parte, y lo acepto. Digo esto para terminar con ese asunto. Ya se hizo la investigación: se entregaron los teléfonos en Antel, se hicieron absolutamente todos los procedimientos y se determinó que fue un teléfono que quedó abierto, el mío, ya que en este procedimiento de manejo de las tecnologías, no corté bien.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Quedó el teléfono conectado con el diario *El País*?

SEÑOR LANDONI (Javier).- Quedó abierto el teléfono y no hubo ninguna intencionalidad. No teníamos registrado ese número cuando lo entregamos a Antel; fue una llamada que después detectamos que era del diario *El País*.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo no soy experta en tecnología, pero no entiendo -lo acepto porque no tengo más remedio, pero no nací ayer, no me caí de la cuna, tengo muchos años de experiencia política, administrativa y todo lo demás-, ¿se quedó un teléfono sin colgar y nada menos que conectado con un periodista del diario *El País*? A ese periodista lo tendremos que responsabilizar, porque es un hecho gravísimo. Pregunto al consejero Landoni: ¿se hizo alguna acción? La prensa no puede hacer lo que quiere. Si la filtración fue así, desde el punto de vista jurídico corresponde que se haga una acción dentro de la ley de prensa, porque es gravísimo. Pregunto concretamente: ¿se hizo alguna denuncia en el ámbito penal correspondiente sobre la ley de prensa?

SEÑOR LANDONI (Javier).- Vamos a hacer todos los procedimientos que correspondan, porque fuimos vulnerados en nuestros principios, en nuestra buena fe y en nuestros derechos.

Aclaro que no tenía registrado el número del periodista del diario *El País*.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Previamente a que usted dejara el teléfono descolgado mantuvo una conversación con un periodista de *El País*?

SEÑOR LANDONI (Javier).- No. Es un teléfono digital. Fui cortando, cortando, pero me quedó abierto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No me gusta que me tomen el pelo.

Acepto que el teléfono quedó abierto. Yo también a veces lo apago o no; me importa un comino. Digo acá -lo dije siempre; con fueros o sin ellos- lo que pienso. Me tengo que detener en lo que se dijo. Entonces, yo como diputada -luego el juez hará lo que corresponda- tengo que agradecerle al periodista del diario *El País* que haya hecho trascender el tipo de conversación que tiene el consejo y enterarme de cómo se están llevando a cabo las relaciones dentro del consejo. No nos queríamos meter en eso, pero ha sido motivo de preocupación; ahí lo que se ve no es un equipo. Entiendo lo que dijo la consejera Jaureguy en cuanto a que cuesta que se conformen equipos, pero ella no es una directora cualquiera, es una excelente directora. Fue suplente de Guasco en el período anterior, era consejera suplente y además actuaba como secretaria.

El señor presidente hizo un planteamiento muy concreto. Lamento que en este momento no se encuentre presente la consejera Jaureguy.

Entonces, gracias al periodista que cometió un delito de prensa -el juez será quien lo determinará; yo soy abogada pero no jueza- nos enteramos del tipo de conversaciones que tienen entre ustedes y de las consideraciones que hacen, no solamente del trabajo -no era una reunión de trabajo-, sino de tipo político que, constitucionalmente tienen prohibidas, y son causal de destitución. ¿Comprenden lo que quiero decir?

Yo entendí que dejaron el teléfono abierto. Pero producto de ese error, el periodista Carlos Tapia -creo que fue él, que se dedica a temas educativos- publicó lo que ustedes conversaron. De lo que conversaron se podía entender que había un quiebre en la confianza entre ustedes. Si no quieren tratarlo más, no lo hacemos. Soy consciente hasta dónde podemos llegar, pero no quiero ser desleal. A mí me molestó bastante el contenido de la conversación. Yo entraba a los consejos, tanto al de Secundaria -como prosecretaria general; sabía cómo se hacía el acto de elección de horas; participaban los sindicatos, los inspectores y demás- como al Consejo Directivo Central durante muchos años. No recuerdo conversaciones... Aquí está la consejera Motta... Inclusive, cuando las conversaciones se desviaban hacia determinada postura, me levantaba y me iba. Obviamente, era secretaria administrativa y no tenía voto. Creo que me habían llamado por asesoramiento. Entonces, me tengo que detener en el contenido de la conversación. Si vamos a barrer debajo de la alfombra con que dejé el teléfono abierto, me tengo que detener en el contenido de la conversación.

No digo más nada. Si lo quieren explicar, lo explican. Yo lo que quiero es lealtad. Yo me siento con las manos libres para después analizar -donde sea- el contenido de la conversación.

SEÑOR NETTO (Wilson).- En primer lugar, me gustaría expresar -creo que es la voluntad de todas las autoridades presentes en el día de hoy aquí- que el país ha asumido un gran desafío al construir caminos, herramientas y estrategias que realmente generen la posibilidad de que nuestra población en su conjunto y, fundamentalmente, nuestros jóvenes tengan acceso a la educación media a nivel nacional. Somos conscientes del estado de situación global del país; de la cultura que ha sostenido a lo largo de los años, con un acumulado enorme de una validación de la culminación de educación primaria, pero no así -tal vez- en la población en su conjunto, en la educación media. También somos conscientes de que a nivel urbano disponemos de 2,5 centros de educación primaria por cada centro de educación media; de que hay un crecimiento enorme en la convocatoria de jóvenes y que la celeridad de ese crecimiento no ha venido acompañada -digo esto como una autocrítica- por el número de docentes formados, necesarios en cada una de las áreas para tener una cobertura ideal de la administración en su conjunto. Somos conscientes, también, de que el sistema es complejo, que es la institución más grande que el país sostiene a nivel público; de sus 2.800 centros educativos -entre inicial y primaria, secundaria, UTU y formación en educación-; de las 700.000 personas que entran y salen todos los días, con las problemáticas que tiene la sociedad y que los desafíos que tienen por delante también impactan en el actuar cotidiano. Venimos con un trabajo con gran aceleración, pero somos conscientes de los déficit que sostenemos a nivel social e institucional para poder dar cabal cobertura a las responsabilidades que como misión tienen nuestras instituciones.

He hecho este preámbulo para decir que no está todo resuelto. Hay un conjunto enorme, histórico de dificultades que tenemos que atravesar. Algunas son de orden curricular. Hemos propuesto para este año una comisión de trabajo integrada por varios colegas presentes aquí, en conjunto con los consejos, para avanzar en un formato análogo y con mayor profundidad de lo expresado aquí a través del Consejo de Educación Inicial y Primaria respecto a las especificaciones de logros y perfiles de egreso. Dan la capacidad de explicitar marcos nacionales con respecto a este aspecto, y

También quiero agregar que tenemos prevista la discusión curricular para este año. Además, está previsto nuestro plan quinquenal, como uno de los hitos a destacar en la propuesta de secundaria.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- No desde el espíritu de barrer bajo la alfombra -creo que esto requiere otros debates, otros diálogos, en el marco del Codicén y del Consejo de Educación Secundaria-, pero en la convicción de que las personas y la coyuntura somos menos importantes que la educación, hoy me parece fundamental que nosotros podamos reestablecer las mesas de negociación con la Federación Nacional de Profesores. Eso es más importante que la coyuntura, que la integración de las personas y los nombres individuales. Hoy esas mesas de negociación están levantadas. Todas las partes tenemos que hacer todo el esfuerzo para que esas mesas de negociación se restituyan, porque así lo manda la ley y así se construye el colectivo. Hay que ver cómo, cada uno desde su lugar puede contribuir para volver a trabajar todos juntos, sentados en una mesa. A veces, será con acuerdo y otras no, pero siempre sentados todos juntos. La complejidad de la Anep solo se resuelve, en el acuerdo y en el disenso, sentados todos juntos con un fin común. En eso estamos, pero quiero resaltar esa preocupación y poner el énfasis en algo que hoy no se ha restablecido.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Comparto plenamente lo expresado por la consejera Jaureguy. Creo que los tres consejeros tenemos claro que es imperioso, y ya estamos haciendo acciones -aunque no sean visibles- para reanudar la imprescindible convivencia en las mesas de negociación. Sentimos que es necesario pero también lo impone la norma, y somos respetuosos de ella. Sabemos que esto debe tramitarse de este modo.

Entonces, insisto en que es vocación de este consejo reinstalar las mesas de negociación, volver a gestar todos los ámbitos bipartitos que tenemos, que no están expresados solamente en el primer lunes de cada mes cuando nos reunimos en una bipartita general. Tenemos distintas comisiones, entre ellas, la de asuntos laborales, de infraestructura, y de salud laboral. También hay una serie de comisiones, entre ellas la de profesionalización; siempre se convoca a Fenapes -no como un acto generoso, sino como una condición natural- y otros actores institucionales. Quiero que los parlamentarios que están preocupados -lo que agradecemos, insisto- se tranquilicen porque estamos gestando caminos de encuentro para que en el correr de las próximas horas o días podamos reinaugurar los vínculos tal como debe ser.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Seguramente, este espacio nos ha nutrido a todos de distintas miradas y visiones que luego nos permitirán tomar postura frente a determinadas acciones. Si el presidente y los integrantes de la comisión lo entienden pertinente, y no hay más preguntas, se podría dar por finalizado el encuentro. Previamente, me gustaría invitarlos -en función del compromiso que asumimos la semana anterior; ya están invitados a través de comunicaciones- para que concurran en el día de hoy a las 18 horas al Impo. Allí presentaremos las primeras acciones en este nuevo desafío; es un seguimiento real, personalizado, de las trayectorias educativas de todos los niños que han egresado de la Cohorte 2015. Daremos cuenta de todos y cada uno de ellos, y de una nueva estructura y estrategia de abordaje para poder modificar las condiciones dentro de la educación. Hay elementos que son propios del sistema educativo, que se deben modificar, para que se naturalicen en las generaciones siguientes estas trayectorias. En los casos con mayores dificultades, un trabajo interinstitucional importante basado en una acción clara en territorio, hoy nos ha permitido, con distintos sistemas de información, pero con una postura y foco muy claros, el seguimiento de la trayectoria de egreso de la Cohorte 2015 de la educación pública nacional. Reiteramos la invitación para que participen de esa conferencia.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Antes que nada, les agradecemos la presencia a las autoridades que hoy nos acompañan y la información que nos han brindado. Algunas cuestiones que hoy tocamos fueron tratadas largamente en la sesión pasada con Fenapes. Quizá algunos tendrán que venir por algunas reformas estructurales que seguramente tengamos que encarar, y son de fondo, pero otras son más coyunturales.

Debemos resaltar la valentía de Javier Landoni al reconocer un error, ya que no fue más que eso. Luego habrá que ver si es ético y legal lo que hizo el periodista. Viniendo de algunos medios y, particularmente, de *El País*, a mí no me extraña absolutamente nada; de ese medio puedo esperar cualquier cosa. Es muy destacable la valentía de Javier al decir que se equivocó. Las valoraciones que cada uno hace de una reunión que debería ser privada, corren por cuenta personal.

Lo primero que le dijimos a los representantes de Fenapes en la reunión pasada fue que para encarar estos temas -comparto lo expresado por la consejera Jaureguy- tenemos que entender que superan nuestra personalidad, que tienen que ver con las instituciones y, sobre todo, con la educación que estamos ofreciendo a nuestra población. Para encarar esos temas debemos ir mucho más allá de las coyunturas. He dicho en algunas entrevistas -también lo he escrito- que tenemos que encarar un plan nacional de educación en el mediano plazo. También tenemos que discutir la currícula y el estatuto docente, pero con un marco general. No sé si tendría que haber un nuevo consenso social en torno a la educación, pero creo que la respuesta a buena parte de los problemas es fortalecer la educación pública. Quizás no estemos todos de acuerdo en eso, pero yo creo que el camino va por ahí. Quiero que quede claro que estoy hablando de la educación pública estatal, por una serie de beneficios que no viene al caso discutir. Para poder discutir eso hay algo que es central: que tengamos un buen relacionamiento entre los actores; sin esa base, no lo podemos encarar. Es clave que esas mesas de trabajo se establezcan. No siempre existió, de parte de las autoridades educativas, el interés de conocer la opinión de los docentes; no siempre fue así. De modo que creo que es muy bueno que exista esa inquietud. Sobran ejemplos en los que la no participación de los actores en la toma de decisiones trajo sus consecuencias. Esto no significa que los Poderes públicos no tengan en cuenta sus atribuciones y sus responsabilidades; no tiene que ver con eso sino con que si los actores son parte de la toma de decisión, la decisión será mejor. La prueba está en que la elección de horas fue mejor. Ahora, los problemas estructurales persisten, lógicamente. Hay materias que son deficitarias, y tenemos que tomar acciones para que no lo sean, pero tienen que ver con un problema mucho más de fondo que no creo se resuelva en un período. Hasta tiene que ver con la jerarquía que da la población al ejercicio de la docencia. Para eso, entre otras cosas, hace dos años aprobamos un proyecto que lamentablemente fracasó en el Senado, que tenía que ver con una formación docente universitaria, como uno de los elementos para jerarquizar la formación profesional en educación.

Quería decir esto porque a veces se puede creer que el que calla, otorga. Este es un ámbito político en el que tenemos que decir lo que pensamos. Espero que luego de esta reunión podamos encarar estos temas, porque la reforma curricular es un asunto clave. En la reunión anterior decía que ponemos muchas esperanzas en una elección de dos años, pero es un granito de arena. Es un aspecto que puede coadyuvar a mejorar los vínculos en las comunidades, a establecer proyectos educativos más a mediano plazo, pero no nos va a asegurar lo otro. Quizás tengamos que dar este debate como sociedad. Ese es un problema que hay que resolver, pero cuya solución no nos resolverá los otros problemas que tenemos; en todo caso, es el inicio de la resolución de otros problemas. La elección de horas por dos o por tres años y la elección de cargos en los liceos -si se

quisiera empezar a hacer como hace Primaria- no resuelven todos los problemas. De hecho, Primaria lo hace y tiene otros problemas.

Hay gente con la cual he trabajado, sin ser del mismo partido. Creo que se está intentando trabajar en este sentido. Necesariamente tenemos que hacer esto con los docentes para no cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado. Si podemos hacer un aporte para eso, estamos a las órdenes.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Gracias por compartir con nosotros lo que están haciendo.

Me quedo con dos titulares: el reconocimiento de la situación y el establecimiento de caminos de encuentro. Reconocer la situación implica reconocer los logros y lo que no está del todo bien. En ese sentido, me pareció muy bien lo que decía la consejera de Secundaria en cuanto a las dificultades que todavía tenemos, pero hay una cantidad de cosas en las que hemos avanzado.

Lo curricular, la elección de horas, la comunicación son los elementos que se tienen que tener en cuenta, porque no están funcionando del todo bien, con un plan alternativo. En lo curricular hay un plan de acción; en la elección de horas hay un diálogo con los sindicatos, y veo que las comisiones de trabajo compartido que se están haciendo en todos los departamentos están dando sus frutos. Tenemos que mejorar la comunicación, como se decía, institucionalmente y también con el sindicato. Hay instancias bipartitas y mesas de negociación que hacen bien, porque no hay avance sin los trabajadores, en general y en la educación. Los trabajadores tienen la percepción de no ser considerados o de no ser escuchados. Los delegados de la FUM nos decían que habían estado presentes pero que no habían participado. Hay que hacer los máximos esfuerzos -como es vuestra voluntad- para que el otro se sienta tomado en cuenta y participe de los avances que se están haciendo en cada uno de los ámbitos. El hecho de estar presente en una reunión no implica participar. Trabajar en eso siempre es positivo. Las autoridades han dicho que quieren hacer los máximos esfuerzos para que los trabajadores se sientan involucrados en este proceso.

Alguien habló de establecer caminos de encuentro. La Fenapes nos decía que tiene una comisión pronta para trabajar y que quiere trabajar en el cambio curricular, que es lo mismo que nos acaban de decir las autoridades. Ambas partes tienen el mismo interés.

Como Comisión nos podemos ofrecer a acercar a las dos partes, pero las dos partes están queriendo acercarse y, como aquí se expresó, a la brevedad se concretarán esos caminos de encuentro y otras comisiones en las que el sindicato tiene interés en participar.

Comparto con el señor diputado Sebastián Sabini que debemos pensar en qué educación queremos y, como decía Reina Reyes, para qué futuro educamos. Ese es un análisis conceptual, cultural, social. Cuando se realicen los congresos de la educación, sería bueno consultar a la gente y poner foco en la educación a futuro, en qué uruguayo queremos. El plan nacional de educación ayudará a dar pasos compartidos entre todos. Todos tenemos el mismo interés: que la educación salga adelante y que los trabajadores y las autoridades respondan a las necesidades de cada uno de los niños y adolescentes de este país.

Me voy satisfecho porque lo que nos planteamos en algún momento está dando sus frutos y lo que están diciendo acerca de reconocer y de generar caminos de encuentro es muy positivo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo también creo que el que calla, otorga. No me caracterizo por callar, pero cuando se dicen cosas después uno no tiene más remedio que aclararlas frente a todos.

Nosotros siempre actuamos de la misma manera, en el acierto o en el error. Todos quienes están sentados aquí y me conocen saben que nunca actué por la espalda con nadie, lo que me trajo muchos problemas, pero me encanta porque puedo caminar tranquila por la calle, como todos ustedes. Nunca usé el serrucho para acceder a los cargos que tuve, nunca pedí ningún cargo. Por el contrario, siempre me fueron a buscar. La verdad es que en los dos casos me fueron a buscar: para la Prosecretaría General de Secundaria y para la Secretaría Administrativa del Codicén. Aquí estoy porque me votaron más de cuatrocientas mil personas, a través de la lista 404. Al señor diputado Sebastián Sabini no le gusta que lo diga, pero fue la lista más votada a nivel nacional individualmente, así que fui la diputada y la senadora más votada.

Dije esto en función de que es obvio que todos estamos aquí por la educación. Yo podría estar en mi casa -tengo tres jubilaciones-, sin tener que estar rompiéndome la cabeza, pero sabemos que hay cosas que no se están haciendo bien. Me cuesta ver las cosas que se están haciendo mejor. Lo digo con total honestidad; mentiría si dijera lo contrario.

El otro día notamos un cambio importante en Primaria. Fue noticia, lo dijimos y hoy ya se me fue el ánimo al piso porque la FUM está totalmente en desacuerdo. Hay cosas que dijo el Consejo de Educación Primaria que hoy la FUM desmintió. Entonces, estamos como sordos en terremoto, como decía mi abuelo. Por eso uno insiste tanto y aprovecha el esfuerzo que hacen las autoridades y que nosotros también hacemos. Esta podría ser una Comisión para poner nombre a las escuelas y a los liceos. Yo me niego; para eso no integro la Comisión de Educación y Cultura, sino para facilitar las cosas.

No todo está bien; no encuentro que se esté mejorando, y los resultados están a la vista. Yo juzgo por resultados. Conozco los temas de gestión, pero de eso ya hablamos.

Lo que quiero resaltar es el espíritu de la Comisión, que expresamos desde el primer momento -la consejera Isabel Jauregui lo entendió y supongo que todos los demás también-, de facilitar el acercamiento. No queremos otros conflictos, no queremos los paros sistemáticos. El motivo de desafiliación al sindicato que fundamos con otros compañeros en la dictadura fue el uso abusivo de los paros. Tengo acá la carta, pero no los quiero aburrir. En eso estamos totalmente de acuerdo.

El planteo que recibimos de la Fenapes, que siempre lo consideramos como el planteo del sindicato, está avalado por las cosas que fuimos conociendo y por todo lo que explotó en la prensa, que deja mal a las autoridades y al sistema educativo.

Seguimos estando a las órdenes, porque no creo que puedan acercarse tal fácilmente. ¡Ojalá lo pueda creer! Se han dicho cosas muy graves que han afectado no solamente a autoridades políticas, en las que no importa si estoy incluida o no; a mí no me interesa, porque yo me defiendo sola, hasta con el líder al que sigo. No necesito que nadie me defienda.

Sí me parece que afectan el relacionamiento, y no solamente con el sindicato, algunas apreciaciones de la directora general que refieren a los docentes, como aquello que dijo del Síndrome de Diógenes. Los docentes estamos un poco cansados de que nos peguen de todos lados: nos pegan las autoridades, nos pegan los padres y hasta nosotros mismos nos pegamos. Reconozco que una cosa son los profesores sindicalizados y otra los que no lo están. Me he aburrido de decir que hay que trabajar con todos, porque en la educación media la mayoría no está sindicalizado.

Nosotros podemos pasar por alto las agresiones que hemos recibido. No nos interesan en absoluto, pero los profesores están cansados.

Reitero que el objetivo de la convocatoria es acercar a las partes y que si hay alguna interrupción en este proceso de acercamiento, nuestro papel como Comisión va en ese sentido.

Le digo al señor diputado Sebastián Sabini que nosotros no tenemos nada que ver con el diario *El País*. Tampoco es un diario blanco, si alguien así lo cree. Es una empresa. Yo también podría decir que *La República* es un pasquín, pero me parece que no corresponde. Es la prensa que la gente lee y ahora también escucha. Esas cosas no colaboran en nada.

Sí les digo que vamos a estar atentos a lo que pase con Carlos Tapia. Si bien los periodistas no revelan la fuente, sí revelan si fue a teléfono abierto o no. ¿Está claro? Se los digo por lealtad.

Hemos hecho todo lo posible por ese acercamiento. Aprovecho para decir que con el señor presidente propondremos, a iniciativa suya -y seguramente la Comisión esté de acuerdo-, enviar la versión taquigráfica de esta sesión a la Fenapes. No hay duda de que el objetivo fue ese y será siempre ese. Lo que más queremos es la honestidad intelectual, la verdad, se ocupe el lugar que se ocupe. Las demás cosas se saben. Somos pocos y nos conocemos todos, lo cual es una ventaja o, si seguimos a Herrera y Reissig, una desventaja, porque seguimos siendo bastante aldeanos, lo que nos impide crecer en muchas cosas.

Quería dejar en claro el objetivo de la convocatoria. Esperamos que no se repitan alusiones de tipo político de parte de las autoridades, porque con la misma lealtad con la que acabo de hablar diré que tenemos mecanismos constitucionales para atender estos hechos que son causales de destitución. Las autoridades de la educación no pueden hacer apreciaciones de tipo político respecto a un líder ni a nada ni a nadie que se refiera a la actividad política. Recuerdo que cuando yo era secretaria administrativa, la consejera Laura Motta tuvo un problema en el que tuvimos que salir a defenderla; solamente por acompañar al esposo a un acto se armó flor de lío en el Parlamento. Lo digo con total lealtad. Punto. No más referencias políticas, no más alusiones políticas, y menos de forma agresiva. Que el consejero Javier Landoni no me mire con cara de yo no fui porque, no habrá sido, pero las palabras están escritas en letra de molde. Hemos sido muy, muy pacientes; hemos sido muy responsables. No nos interesa hacer un circo de la educación, pero tampoco admitimos que se vulneren nuestros derechos como representantes de la población. Queremos que se cumpla la Constitución. ¿Quedó claro?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedan dudas respecto a lo que planteaba la Fenapes sobre un tema que estuvo en la consideración pública, que va en buen sentido y que en mi opinión personal está siendo demandado por la sociedad, como la permanencia de los alumnos en los centros educativos. Seguramente no haya dos opiniones sobre esto: los chicos deben estar dentro de los establecimientos educativos. Nosotros no tenemos el conocimiento intrínseco de la reglamentación, de las resoluciones, pero nos informamos sobre la línea de acción que inició el Consejo y nos gustaría saber en qué está. Desde el sindicato se dice que no es posible, que no están dadas las condiciones. Queremos trabajar por esto, que nos parece fundamental. Son las cosas que hay que poner sobre la mesa. Después, la forma en que se pone, no nos corresponde a nosotros determinarla. A nosotros nos corresponde opinar de la manera que entendamos pertinente.

Otro asunto que quiero plantear es el que refiere al libro de inglés. Está sobre la mesa la discusión sobre la adopción de un nuevo libro de inglés. No quiero ahondar en el tema porque figura en la versión taquigráfica que se les ha enviado.

Finalmente, lo planteamos al principio y no encontramos respuesta, quiero referirme a la desautorización a las autoridades por parte de los mandos medios de Secundaria. Esto para nosotros es muy grave; realmente, muy grave. No sabemos si lo que dice el gremio es cierto, y no sabemos si el silencio de las autoridades se debe a que no entendieron la pregunta. Nos interesa saber si esto se está dando y, si es así, si se está intentando corregir, porque hace al relacionamiento con los funcionarios, con los alumnos, con los padres. Las órdenes que se dan tienen que ser cumplidas pero, si no lo son, quien da la orden tiene el derecho de tomar las medidas que correspondan. De lo contrario, lo que falla es la conducción. Para nosotros este punto es medular. De pronto no es el momento de traer esto a la discusión; no pretendemos ahondar en aquellas cosas que separan hoy a las instituciones, sino tomar el camino del medio en los asuntos que están en discusión. Este no es un tema menor y, más allá de que haya sido puesto de manifiesto acá, en las recorridas que hacemos de los centros educativos -como desde hace cinco años-, sentimos esas cosas. Si quieren hacer algún comentario sobre esto, a nosotros nos gustaría aprovechar la oportunidad.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Hay que asumir que Uruguay avanza hacia una educación para todos. En la Administración no existen chicos comunes que tienen un lugar en la educación y, por otra parte, chicos con ciertas complejidades que no deberían estar en el ámbito. Por lo tanto, en el entendido de que las resoluciones que se toman son para acatarse, también son para contextualizarlas en función de las situaciones que particularmente vive cada centro, y ese es un tema de respeto que hay que generar.

En términos generales, y por temas que ya hemos expresado, me gustaría que hiciera uso de la palabra la Directora General.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Quisiera que mi participación tuviera dos partes, porque creo que es necesario. Voy a dejar para la segunda parte la respuesta a las preguntas o, por lo menos, una aproximación, para que no se lea esto como que no tengo deseos o disposición para responder.

En primer lugar, quisiera hacer alguna consideración con respecto a algunas declaraciones que he hecho en las que quiero puntualizar intenciones, deseos y una postura con respecto a mis colegas. Lo primero que quiero decir es que soy profesora egresada del IPA, me desempeñé como profesora de aula e hice toda la carrera docente. La señora diputada Bianchi lo sabe bien porque fuimos compañeras. Yo fui adscripta y directora. Mientras ella era directora del Liceo Bauzá, yo fui directora del Liceo N° 30, que tiene un proyecto del que me enorgullezco y que no es solo el de los cultores de la hamaca paraguaya. Además, llegué a esos cargos por concurso. En la actualidad soy inspectora de institutos y liceos y, entre paréntesis, es el salario que percibo en este momento.

Jamás voy a hacer una declaración -porque no lo siento ni lo pienso- que pueda denigrar a ninguno de mis compañeros, los profesores. Si en el devenir de un discurso y casi como un hábito de uso lingüístico he ilustrado con alguna imagen alguna situación y ha sido fruto de consideraciones o interpretaciones inadecuadas, pido una disculpa formal, porque nunca fue mi intención hacer eso. Al mismo tiempo que leía la versión taquigráfica, descubría cómo la presidenta de Fenapes, García Montecoral, asociaba la filtración de la conversación de estos tres consejeros en una reunión privada -en eso quiero hacer énfasis- con el caso Watergate. Me queda clarísimo que García Montecoral sabe la distancia que hay entre una conversación entre Jaruegy, Landoni y Puente y el

caso Watergate. Lo hizo para ilustrar o dar un cariz de gravedad; yo también usé la imagen de Diógenes para dar una ilustración.

Volví a escuchar la grabación de la entrevista que me hizo Sotelo para Radio Sarandí y puedo decir que el verbo que utilicé fue "tenemos", es decir que también me incluyo. Pero si esto significa que tenga que pedir una disculpa, lo hago, porque estoy bien tranquila de que jamás voy a asociar a mis colegas docentes con ninguna condición negativa. Y adhiero a lo que dice el diputado Sabini acerca de que el primer paso que tenemos que dar como sociedad es el de respetar y poner en un lugar importante -bien merecido que se lo tiene- al colectivo docente. De esa forma, vamos a lograr un cambio sustancial en la educación

Reitero que jamás voy a decir eso ni otras cosas en relación a desacreditar a los profesores, y en esto quiero ser enfática e insistente.

La segunda parte de mi presentación tiene que ver con contestar algunas de las preguntas puntuales que el presidente de esta Comisión formuló.

Con respecto a la permanencia de los estudiantes en el turno, debo decir que está particularmente expresado con relación al ciclo básico, por la edad de los estudiantes que allí concurren. Son muchachos verdaderamente chicos; se ingresa al ciclo básico con once o doce años y se termina a los quince años. La institución tiene una lógica relacionada con tener una cierta red de protección, sobre todo en los tiempos que corren, en los que nuestros chiquilines tienen pocos referentes adultos presentes y van al liceo en un horario en el que aun el adulto más responsable descarga esa responsabilidad en el centro educativo.

Es muy antigua la existencia de una reglamentación -la señora diputada dice que sí, porque lo sabe- que asegura la permanencia de los estudiantes en el centro de estudio desde la hora de ingreso hasta la hora de finalización del turno. Eso es lo que deseamos que ocurra. Diría que tenemos obligación de que eso ocurra. Entonces, lo que se hizo desde el Codicén -en acuerdo con los consejos- durante el verano fue una renovación de la vigencia de esa circular -que es del órgano rector- y Secundaria no tiene injerencia para desconocerla, no solo no tiene potestad reglamentaria, sino que creo que tampoco quiere hacerlo.

Lo que ocurre cuando comienzan los cursos es un poco lo que hoy quedó claro en las gráficas que mostramos con respecto a la cobertura de las horas de clase. Son unos movimientos que podrían calificarse de bastante naturales, por frecuentes -simplemente, por reiterativos año a año-, en los que los profesores van eligiendo horas, muchas veces, en formación en educación, otras veces, en otras instituciones, y van generando un horario en el que van descartando unas horas y se van generando las suplencias. Esa es la explicación por la que en febrero teníamos un 98% de cobertura de las horas de clase.

Recorremos los liceos y los directores nos dicen que a fines de febrero tenían todas las horas cubiertas, y después de la primera semana de clase nos encontramos con que el 98% bajó al 95%, y a lo largo de los días que se siguen produciendo estos movimientos. Naturalmente, lo que hace la Inspección -está presente aquí la inspectora Margarita Grun, que forma parte del Equipo Coordinador de Inspección General Docente de Secundaria- al relevar este estado de situación es tratar de flexibilizar, pero en el sentido de acomodar la diversidad de las realidades institucionales al cumplimiento de la reglamentación

Cuando hablamos de que el 95% de horas está cubierto y el 5% sin cubrir, no quiere decir que sea el 5% en cada liceo; es un promedio, o sea, en un liceo puede haber un 30% y, en otro, 0%. Entonces, cuando por las casualidades del destino queden muchas

horas sin cubrir, es natural que se le dé al equipo directivo y al equipo estable de la institución el margen de acomodar el cumplimiento de esa reglamentación, porque no sería pensable que una institución quedara sellada como una lata de sardinas, con todo ese mundo de jóvenes y la desesperación de los adultos que están a cargo, para retenerlos en el local por el solo capricho de retenerlos.

También quiero comentar que la permanencia de los jóvenes en la institución y la necesidad de recurrir al conjunto de actores institucionales estables de cada institución tiene que ver con gestar intercambios educativos. Eso quiere decir que, además de lo que el adscrito puede hacer -y debe hacer, porque debe tener planificadas acciones puntuales-, están los preparadores de laboratorio, en lo que Secundaria se destaca, porque tiene los mejores que la educación pueda tener, que pueden dar una mano. También están los profesores de biblioteca, que no se encuentran solamente para prestar libros, y los profesores de atención a las salas de informática, que atienden toda la parte de la tecnología. No quiero cansarlos, pero me parece que lo que tiene quedar claro es que la circular, que es del órgano rector, sigue vigente. Secundaria apuesta, en el trabajo compartido con la Inspección y con todos los actores institucionales, a creer, a ciencia cierta, que los directores saben qué hacer de acuerdo con lo que es la realidad institucional, que no es la misma según los días de la semana. Por eso, van a ir tomando decisiones que puedan asegurarle a las familias que al menos tienen conocimiento de lo que está ocurriendo con ese joven, que es menor de edad, en el tiempo en que debe estar en el liceo.

Esto lo relaciono con la última pregunta acerca de si hay una desautorización por parte de los mandos medios. Francamente, como directora general de este Consejo, no noto ninguna desautorización. La Inspección y el Consejo trabajan en un diálogo constante. Me consta que los tres inspectores que tienen a su cargo la coordinación general del funcionamiento de la Inspección, además de ser tres docentes notables, de largo recorrido profesional, que han cumplido con todas las condiciones del sistema, son tres personas nutridas de muy buena fe, de buenas condiciones profesionales, que permanentemente están en contacto con el resto de los colegas, y tenemos una confianza extrema en ellos. Si ocurre algún error humano, estoy segura de que está exonerado de cualquier intencionalidad de incumplimiento de las líneas que el Consejo da y con las que tenemos un vínculo permanente. Inclusive, más de una vez, son reclamados a concurrir para reconocer cuál es la postura y poder integrarla a las resoluciones del Consejo.

Con respecto al libro de inglés -está aquí la inspectora de inglés, señora Marino-, Secundaria tenía unos libros que estuvieron vigentes durante dieciséis años, y de los que teníamos una buena cantidad para todos los estudiantes, que es la situación ideal. Esos libros cayeron en una obsolescencia natural por dieciséis años de uso ininterrumpido. Inclusive, hay anécdotas graciosas con respecto a las figuras que allí se aluden, como el caso de Forlán, que era casi un adolescente y había iniciado su carrera futbolística, y hoy la está terminando; y creo que también Rada aparece en el libro.

Lo cierto es que el año pasado, la inspección de inglés decidió monitorear una serie de libros que se ofrecieron como pilotos en distintos grupos clase a lo largo y ancho del país. Se hizo un seguimiento de la aplicación de esos libros -hay registros de esos trabajos que si la Comisión los quiere, se los podemos enviar con mucho gusto-, y se llegó a la conclusión de que el libro de que estamos hablando es el más adecuado. Esto llega al Consejo de Secundaria a fines de diciembre.

Debemos señalar que, con relación a las bibliografías, las inspecciones son el cuerpo técnico más indicado para hacer las sugerencias al Consejo. Nosotros, que somos

tres profesores de asignaturas -no somos todólogos, es decir que no tenemos todas las verdades-, aceptamos las sugerencias y las recomendaciones que nuestros diversos equipos nos ofrecen. El Consejo, en la sesión de fines de diciembre, acepta la recomendación de la inspección de inglés. Es cierto que en ese momento -lo confieso con una aceptación desde mi lugar- no se me ocurrió preguntar el precio del libro -lo digo sinceramente-, como no se me ocurre preguntar el precio de ninguno. Quizás debí haberlo hecho por las condiciones del libro, ya que no es recomendado para la biblioteca, sino para uso puntual para cada uno de los estudiantes

Es real que el costo es alto. Estamos haciendo un trabajo con la editorial para minimizar esos costos. Estamos buscando líneas de financiación que aún no están resueltas y, por lo tanto, la Inspección -con buen tino y en contacto directo con el Consejo- ha tomado la resolución de que el libro no es obligatorio. Mientras tanto, se están gestando y ya están en oferta materiales alternativos para que la clase de inglés se pueda dictar de todas formas.

También quiero decir que estos libros son muy buenos. Todas las personas a las que consultamos -no por desconocer la autoridad de nuestra Inspección, sino que, frente a esto, uno empieza a buscar otras voces, y recurrimos a la consejera Motta, que es experta en el tema-, nos dijeron que el libro es muy bueno y ojalá lo tuviéramos para todos los jóvenes; por eso estamos ahondando en la posibilidad de la financiación.

El libro tiene un código que permite el acceso a una plataforma que es de uso único, pero ese código no invalida el uso del libro -que es lo que nos importa- para el resto de las generaciones. Por lo tanto, pretenderíamos, como mínimo, que en el correr de este año pudiéramos tener unas de esas cajas que llamamos cajas viajeras, que en todos los liceos hay con diversos materiales, para que haya un conjunto de libros que permita al menos el uso de un libro cada dos jóvenes, y que vaya y venga a la clase. Precisamente, hay algunas instituciones que se han organizado y ya tienen esto en funcionamiento, porque lo han hecho con recursos propios.

Si ustedes prefieren algo de perfil más técnico, nuestra inspectora nos acompañó, por si hay que hacer alguna otra precisión, pero esto es cuanto yo puedo informar de los temas que se me solicitaron.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Quiero comentar algo con respecto a la normativa de permanencia. Creo que este es el mejor ejemplo donde el problema de comunicación entorpece el mejor funcionamiento.

Yo tengo una circular del Codicén que va para enseñanza media básica, por lo tanto vale para UTU y para Secundaria, y es relativamente rígida en el sentido de que establece la permanencia. Posteriormente, tengo una interpretación o contextualización de esa norma general del Codicén para enseñanza media básica, donde dice que es un escenario al que vamos, pero no es un escenario rígido. Entonces, yo, profesora de literatura, no puedo decir que se mantiene en todos sus términos, porque la interpretación que en el legítimo marco de la autonomía le hacemos después la convierte en otra cosa mejor, acorde a las posibilidades reales, pero allí se genera un problema de comunicación. La circular de permanencia se mantiene en todos sus términos porque el Consejo de Educación Secundaria no tiene potestad legal para derogar una disposición del Codicén y porque esto para UTU vale en todos sus términos, pero no es así para Secundaria en términos genéricos y absolutos.

Los propósitos que están detrás de de la permanencia en los liceos son compartidos absolutamente por todos, pero la pregunta tiene que ser si hoy todas las instituciones educativas podemos dar respuesta en un horario de seis o siete horas y los estudiantes

tengan un espacio físico para permanecer cuando no hay clase y un adulto que, de alguna manera, sea un referente educativo. Esa respuesta no puede ser cuadrada. En algunas instituciones esto es posible pero en otras no, porque no tienen ni recreo. En algunas instituciones esto será posible un día, porque van a estar todos y faltó un profesor una hora, y en esa misma institución otro día no lo podrá serlo porque se le enfermaron, están en una reunión o lo que fuere y faltaron cinco profesores simultáneamente. Entonces, para mí eso es un buen ejemplo de disparidad en la comunicación.

Comparto lo que se dice, pero entiendo que no se mantiene en todos sus términos: si no ¿para que existe la segunda? Esta la contextualiza y la pone en el marco de la realidad.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Son dos aspectos que importa remarcar, particularmente, en este órgano que para nosotros tiene una amplificación de orden nacional.

Reitero que tengo esto escrito para jerarquizarlo: ratificar todos los ámbitos bipartitos, convocar a que esto se desarrolle con el mayor respeto y la periodicidad adecuada, enmarcado en la Constitución y la ley, sin delegar ninguna responsabilidad.

El señor diputado Sabini hizo una especie de diferenciación respecto a lo público-estatal. Quiero hacer hincapié en eso: la educación pública no es gratuita; es pública, es para todos. Si la educación pública se convierte en un lugar para algunos, dejará de ser pública y pasará a ser gratuita.

Voy a leer el acta en la que figuran las palabras de la presidenta de Fenapes y luego me referiré a la postura respecto a esta resolución y sus alcances. Dice textualmente: "En el liceo N° 25 fue agredida una docente y no había dirección". Esto no lo tratamos aquí, pero podemos dar respuesta: no responde a la realidad. Es una interpretación inadecuada de la realidad. Continúa: "Un chico con problemas agredió a una docente y por eso no se abundó en los datos". No sé qué significa eso, porque se abundó bastante, ya que fue un día de notoria conmoción desde el punto de vista de la educación secundaria. Me refiero al hecho de que un estudiante en un aula tuviera una actitud inadecuada, cuando hay un protocolo claro para poder abordar esos casos. Sigue: "Esa es otra historia que también hay que focalizar, ya que nosotros atendemos chicos con problemas en instituciones que, teóricamente, son para chicos comunes".

La educación pública es un lugar para todos. No vamos a dejar de ratificar y de expresar cuál es el lugar de las instituciones públicas. Eso no inicia la interrupción de ningún diálogo, sino que profundiza un diálogo, pero con el centro en las personas.

Por lo tanto, en este caso -comparto gran parte de lo que se ha dicho-, tienen que estar dadas las condiciones para que se cumpla con esta circular de que todos los jóvenes de educación básica, menores de edad, estén en los centros educativos. Esas condiciones las define la Administración, no opiniones de orden personal ni otros actores, porque la responsabilidad del gobierno de la educación la tiene la Administración. ¿Quién va a decir si las condiciones están dadas o no? La Administración, y esa es la voz que definirá si cada centro tiene o no las condiciones para que se cumpla cabalmente con esta circular.

Es importante expresar esto con claridad, pero también con firmeza. Está muy clara la presencia de distintos los inspectores acompañando al Consejo de Educación Secundaria, lo que tira por tierra la hipótesis de que los mandos medios no están en función de las políticas que desarrolla la Administración. El gobierno de la educación se rige por lo que establecen la Constitución y la ley. Todos los ámbitos de análisis y

discusión estarán abiertos porque no solo es por ley, sino porque hay una vocación y una voluntad de que así sea por parte de quienes integramos este órgano.

Por otra parte, estamos hablando de un libro de una disciplina, enmarcado en una política. A veces, el hecho de no tener la globalidad de la información lleva a ciertas posiciones encontradas respecto a algunos puntos.

Quisiera que la Consejera Motta hiciera referencia a cómo se enmarca esto en las políticas lingüísticas que lleva adelante la Administración.

SEÑORA MOTTA (Laura).- Respecto a la situación de políticas lingüísticas en la ANEP, desde hace un tiempo bastante prolongado se ha decidido no dejarlas libradas a los vaivenes de las diferentes coyunturas. Se comenzó a trabajar en el año 2007, precisamente, frente a una situación conflictiva en el marco de los profesores de italiano. En ese momento, se conformó una comisión que trascendió y dio muchos más frutos de lo esperado. Esta comisión estaba integrada por la ANEP y la Udelar y produjo un documento que está publicado en la página web de la ANEP, que es un marco orientador de las políticas lingüísticas para la educación pública.

A partir de eso, la ANEP creó un programa de políticas lingüísticas. Allí se desarrolló la implementación de este documento, con una mirada a largo plazo, al 2030, entendiendo que las políticas públicas deben trascender a las administraciones y tener una mirada a más largo plazo que permita trabajar desprendidos de aquellas cuestiones que son coyunturales, que permita proyectar.

En su momento, la inspección de secundaria ya había adoptado el marco de referencia europeo para la lengua inglesa. Luego, se decidió adoptar ese marco para todas las lenguas extranjeras. Este no el marco de referencia para la lengua española.

En esa mirada a largo plazo y adoptado ese marco de referencia, se establecieron los niveles que se pretenden alcanzar para el año 2030. A partir de allí, se trató de ver el camino para llegar a eso. Así surge la necesidad de la universalización del inglés en primaria, lo que hasta ese momento no existía. Se entendió que el aprendizaje de lenguas extranjeras debe dejar de ser un privilegio para algunos y transformarse en un derecho para todos quienes cursan la educación pública. En ese sentido, se establece el inglés como una lengua de inserción internacional, con un nivel b2 para ser alcanzado en 2030; una lengua de inserción regional, el portugués, con un nivel b1 y una lengua de opción, como el francés, el italiano o el alemán.

En 2016, estamos alcanzando la universalización del inglés en cuarto, quinto y sexto de primaria, lo que supone cambios en el nivel secundario, porque tenemos un conjunto de estudiantes que llegan a ese nivel con características diferentes, no partiendo de cero, sino con un importante conocimiento previo de ese idioma. Este tema es sustantivo y hay que trabajar en él porque se trata del reconocimiento de que la enseñanza y los aprendizajes de la ANEP son válidos y tienen continuidad educativa en el nivel siguiente.

La inspectora de inglés puede hablar con más propiedad que yo, dado que ha trabajado en la elaboración de un programa que está a estudio en este momento por parte de la ATD y que obedece a los cambios necesarios en los materiales de uso para el nivel de educación secundaria.

Estos cambios no solo se instrumentan para secundaria, sino para el mismo nivel de UTU, entendiendo que se trata de educación media y forman un conjunto.

Se está trabajando fuertemente en esto y alcanzando los niveles. La meta establecida para 2020, un paso intermedio para la meta final, es alcanzar el nivel a1 en

primaria, el nivel a2 en educación media básica y el nivel b1 en educación media superior.

Tenemos dos formas de verificar los niveles. Además de la evaluación de los docentes en sus clases, se trabajó durante mucho tiempo con una comisión de acreditación de conocimientos de inglés en el ámbito de secundaria y UTU. Desde hace unos años, la ANEP firmó un convenio con la Universidad de Cambridge para ser un centro de exámenes. Con una institución de confiabilidad internacional se están acreditando, por primera vez, los niveles a los que queremos llegar con toda la población. Hoy, algunos estudiantes lo están logrando. Se está trabajando para que lo logren desde cuarto de primaria hasta sexto de educación media.

Este es un trabajo muy serio que están encarando las distintas inspecciones, mediante los distintos programas. El aporte de Ceibal en inglés ha sido sustantivo para poder universalizar. El problema de las horas lo tenemos especialmente en la enseñanza de inglés por la falta de docentes calificados. Se ha encontrado la forma de brindar la mejor exposición a la lengua y los mejores niveles de inglés.

Hemos avanzando. No estamos conformes. Creemos que todavía tenemos mucho por andar, así como en esa tercera lengua de opción que solo está en las capitales departamentales y que hay que extender a otros lugares del país. Se está trabajando particularmente en el francés para poder dar esa opción con docentes remotos, en una modalidad similar a la de Ceibal en inglés.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo de las políticas lingüísticas ha sido preocupación de más de una administración. En 1995, enseñar inglés e informática era neoliberal. Me alegro de que ahora el presidente del Codicén esté de acuerdo, porque en esa época no lo estaba; todos evolucionamos. ¡Si habré escuchado discursos en contra de la reforma de Rama por el inglés y la informática! Por eso ocupaban los liceos. Es bueno recordar de dónde partimos. En esas cosas, hemos avanzado mentalmente. No estoy segura de que hayamos avanzado en el territorio.

En reconocimiento a todo el trabajo que se ha hecho en las políticas lingüísticas, debemos hacer una sesión especial; la coordinaremos con ustedes. Entendemos que se ha trabajado mucho: hay cosas que se han hecho bien y en otras hay alguna dificultad. Fui testigo de estos orígenes.

Por otra parte, aclaro que nosotros tenemos sesión hasta la hora 20. Pido disculpas si no vamos a la presentación del Impo. Realmente, nos interesaría ir.

Con respecto a lo que dijo la Consejera Jaureguy, me parece muy bien esa conexión de la realidad con lo escrito y el tema comunicacional. El problema es que quienes conocemos el tema, sabemos que cuando la opinión pública recibe una cosa de un medio de comunicación que normalmente no está bien explicado, les pegan a los profesores. Después, el sindicato contesta y la opinión pública dice: "Los profesores no quieren que los chiquilines estén en los liceos". Eso nos hace mal a todos porque es el tema de volver a firmar el contrato entre la sociedad y la educación pública. Coincido en que hay que comunicar bien esas cosas. Sé que ustedes lo saben, pero después pasa por los titulares de prensa y lo que recibe la opinión pública rebota en contra de los profesores, sindicalizados o no. Eso genera malestar. También coincido en que hay liceos de primer ciclo que históricamente tuvieron portero eléctrico; hasta eso se puede llegar a hacer.

Quedó pendiente de respuesta una pregunta que hice al principio. Pero como hice un pedido de informes, solicito tengan la gentileza de contestarla por esa vía.

Nosotros tenemos una posición -que fue pública y está en proceso de juicio- con respecto al último concurso de inspectores, a cómo se llevó a cabo. Como se hicieron modificaciones al organigrama del cuerpo inspectivo de secundaria, quisiera saber si se tuvo en cuenta o no el escalafón del cuerpo inspectivo de secundaria -con los grados que corresponden-, que está vigente; no encontré derogación alguna. Esto es muy importante porque resguarda los derechos y los deberes de los funcionarios, en particular, del cuerpo inspectivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de las autoridades presentes. Apostando al diálogo, sin duda se encuentran los caminos. Esa ha sido la voluntad de la Comisión. Nuestra intención es enviar la versión taquigráfica de esta reunión a la Federación Nacional de Profesores de Secundaria para que sepan de primera mano lo que aquí se dijo, que apunta a lo que todos queremos: una educación con mayor calidad e inclusión.

Se levanta la reunión.

≠